

Acta número 1/2025 de la reunión de la Comisión Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica celebrada el día 25 de junio de 2025

ASISTENTES

D.ª Asunción Merino Hernando (Decana de la Facultad)

D. Iker Martínez Fernández (Vicedecano de Metodología y Calidad)

D.ª Claudia Picazo Jaque (Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica)

D.ª Marta Vaamonde Gamo (Secretaria del Máster en Filosofía Teórica y Práctica) (Virtualmente)

D. Sergio Martínez Luna (Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones de la Sociedad)

D.ª Sonia E. Rodríguez García (Vicedecana de Ordenación Académica)

D. José María Hernández Losada (Director del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política) (virtualmente)

D.ª Cristina Rodríguez Marciel (Directora del Departamento de Filosofía)

D. Cristian Saborido Alejandro (Director del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia)

D. Perpetuo Garrido Salinas (Jefe Sección Apoyo a la Docencia y la Investigación)

SECRETARIA

D.ª Agata Bak (Secretaria Adjunta de la Facultad).

En Madrid, siendo las 10:10 horas del día de 25 de junio de 2025, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Máster en Filosofía Teórica y Práctica en la Sala 06 de Filosofía y por medios telemáticos,

con el siguiente Orden del Día:

01. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de 11 de diciembre de 2024.

Se aprueba el acta por unanimidad

02. Informe de la coordinadora.

La coordinadora recuerda que el 7 de abril se renovó la acreditación del máster.

La coordinadora destaca la problemática de los Trabajos Fin de Máster a la hora de la asignación del tutor. Se constata además la desigualdad de asignaciones de tutor y que los estudiantes no contactan con el tutor.

Iker Martínez Fernández pregunta por las razones del fracaso de la tasa de tutela

Cristian Saborido apoya la automatización de la tutela de los Trabajos de Fin de Máster. Destaca el valor de la figura del coordinador de Trabajos Fin de Máster y sugiere que podría equivaler a la carga de una asignatura.

La coordinadora recuerda que en el Máster de Filosofía Teórica y Práctica los coordinadores de TFMs desaparecieron hace dos años.

Asunción Merino Hernando comenta la distribución de carga docente de los TFMs entre la coordinación y la dirección.

Cristina Rodríguez Marciel recuerda que hay muchos alumnos que no aparecen en la primera matrícula y la coordinadora sugiere que la no aceptación a la primera hace que no se asigne finalmente el tutor.

Recuerda que hay una fecha límite de asignación tutorial, 15 de enero, cuando los alumnos han de notificarlo subiendo un documento y ante la sugerencia de José María Hernández Losada, dice que no hay muchos que elijan al tutor sin comunicárselo. Sonia Rodríguez apoya la apreciación de Cristina Rodríguez Marciel.

Marta Vaamonde apoya también la automatización de tutorización para tener constancia del proceso de asignación, ya que ahora la única fuente para la Coordinación es el documento remitido por el alumnado.

La coordinación se compromete a preparar una propuesta acerca de la asignación tutorial para la siguiente reunión de la Comisión Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica si hay voluntad por parte de los presentes.

José María Hernández Losada pide que se equilibren los mecanismos de automatización con las afinidades temáticas entre el/la tutor/a y estudiantado.

Claudia Picazo Jaque insiste en la idea de que la asignación automática habrá de respetar las áreas de preferencia.

José María Hernández Losada advierte que esto podrá llevar a la situación en la que no se respeten las preferencias del estudiante y pide que se explique bien el proceso de la definición del tema al alumnado.

Iker Martínez Fernández recalca que entre la distribución temática y asignación automática habrá tensiones, ya que, si se elige por área, seguirá habiendo áreas que son menores atractores. Y, si se limitan alumnos por área y se distribuyen, no va a haber negociación, como sugiere José María Hernández Losada.

Sonia Rodríguez observa que no hay tanta disparidad en distribución de TFMs.

Cristian Saborido Alejandro insiste en que automatización resuelve el tema de la carga. Las especialidades ya predelinean a los posibles tutores.

Iker Martínez Fernández pregunta en qué momento se aplicaría la automatización, antes o después de distribución por áreas.

Claudia Picazo Jaque se muestra a favor de la asignación automática. Iker Martínez Fernández advierte de la saturación de las áreas.

Claudia Picazo Jaque confirma que existe sobrecarga en caso de algunos docentes y una desorientación por parte del alumnado no aceptado para la tutela. Recuerda que el límite actual establecido para las especialidades A y C del Máster es de 4 alumnos por docente y 2,5 para la especialidad B.

Iker Martínez Fernández propone establecer un doble reparto: por elección del alumno y reparto automático.

Claudia Picazo Jaque se compromete a **presentar dos propuestas para la siguiente Comisión de Coordinación de Máster en Filosofía Teórica y Práctica:**

- Propuesta de sistema asignación de tutores.
- Propuesta de la creación de la figura del coordinador de Trabajos Fin de Máster con carga docente.

Perpetuo Garrido Salinas expresa su duda acerca de la implementación de estas propuestas en el sistema de matrícula.

03. Propuestas.

La Coordinación del Máster propone flexibilizar las defensas telemáticas tanto para el alumnado como para los equipos docentes, siendo que la defensa telemática del Trabajo Fin de Máster oscila en torno al 80% en distintas convocatorias (82% en convocatoria de febrero 2025 y 76% en convocatoria de junio 2025 al momento de recopilar los datos).

Se contempla la necesidad de preservar el carácter público de la defensa y, a sugerencia de Sonia Rodríguez, publicar los enlaces en la página de la Facultad. Ante la duda de Perpetuo Garrido Salinas sobre la seguridad de esta publicidad responde la coordinadora que es posible preservarla, según la consulta hecha al Servicio Técnico.

Se sugiere que sea el/la alumno/a quien indique el modo de la defensa y que sea vinculante para los miembros del tribunal.

La Comisión Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica **aprueba** que las defensas de los Trabajos Fin de Máster puedan celebrarse tanto de forma totalmente virtual, si así lo desea el alumno, y que el tribunal también

pueda asistir virtualmente; como de forma presencial, si así lo elige el alumno, y que sean así también para el tribunal.

04. Actualización del plan de estudios (Modifica).

La coordinación informa acerca de que próximamente se levantará un Modifica ante la ANECA, para mejorar los puntos indicados en el informe de la agencia. El Modifica incluirá la propuesta de nuevas asignaturas, así como la actualización del plan de estudios. Según la Vicerrectora Adjunta de Másteres Oficiales, María del Carmen Osuna Nevado, la posibilidad de la desactivación de las asignaturas ya no es posible.

Iker Fernández Martínez sugiere que se prevea que en el caso de jubilaciones se supriman las asignaturas.

Para seguir avanzando en la actualización de Plan de Estudios se habilitará un periodo para solventar las discrepancias entre los contenidos, sistemas de evaluación, metodología y actividades formativas que de hecho tienen nuestras asignaturas, de acuerdo con las guías de las mismas y lo aprobado en las fichas del plan de estudios.

05. Cuestiones de trámite.

No hay cuestiones de trámite.

06. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión a las 11:40 horas.

VºBº
LA DECANA,

LA SECRETARIA ADJUNTA,

Asunción Merino Hernando.

Agata J. Bak.